

ANEXO IV DECLARACIÓN DE COMPROMISO AMBIENTAL

Don/Doña:

Con nº de DNI.:

En representación de:

Con el N.I.F.:

Con oficinas en (dirección):

En relación a la contratación de:

DECLARA

Que la persona o la entidad a la que representa evitarán que sus operaciones o las de sus Subcontratistas tengan un impacto negativo sobre el medio natural o sobre la vida animal y vegetal, y tomará las medidas necesarias para anular o reducir al mínimo cualquier incidencia que pudiera surgir durante tales operaciones.

SE COMPROMETE A

Dar preferencia a la utilización de medios audiovisuales de comunicación (videoconferencia...) como forma de interrelación.

Entregar todos los documentos generados en formato electrónico, preferentemente correo electrónico o a través de servidor. Si no fuera posible, se entregarán en pendrive o similar.

Reducir en lo posible el número de impresiones ajustándolas al máximo a las necesidades

Utilizar papel 100% reciclado (mínimo 65% post-consumo) y totalmente libre de cloro en todas la impresiones que se deriven del servicio/proyecto. Sólo se utilizará papel no reciclado para planos no imprimibles en Din A4 o Din A3 o para tipos de papeles para los que la opción reciclado no está disponible en el mercado. En estos casos, el papel contendrá por lo menos un 20% de fibra de madera de bosques con gestión sostenible y/o reciclada.

Imprimir a doble cara y en blanco y negro. Sólo en casos en los que no se pueda interpretar en blanco y negro se utilizará la impresión a color.

Minimizar el uso de tapas (tanto de cartón como de plástico) u otros sistemas de encuadernación (con canutillo, espirales, etc.) En caso de utilizar encuadernación, ésta será preferentemente de papel o cartón, sin insertos de otros materiales.

Y para que conste, firmo la presente declaración (firma digital)

Firma

Información básica sobre protección de datos personales

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento general de protección de datos) y demás normativa vigente en materia de protección de datos se informa que los datos de carácter personal serán incorporados a la actividad de tratamiento denominada «CONTRATACIÓN»:

1. **Responsable:** Órgano de contratación correspondiente.

2. **Finalidad:** gestión del procedimiento de contratación pública en todas sus fases, incluyendo la ejecución, las modificaciones, prórrogas, variaciones de plazos o de precio, su importe final, y extinción, así como las decisiones de desistimiento del procedimiento de adjudicación, de no adjudicar o celebrar el contrato y las incidencias imputables a la contratista y que hayan dado lugar a su resolución.

3. **Legitimación:** tratamiento necesario para la ejecución de un contrato en el que la persona interesada es parte y para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al órgano Responsable del tratamiento.

4. **Destinatarios:** Los datos personales podrán ser facilitados a quien ostente un interés legítimo y a la Hacienda General del País Vasco.

5. **Derechos:** Ud. tiene el derecho de acceso, rectificación y supresión de sus datos, así como de limitación u oposición a su tratamiento.